

RESOLUCION No. 01.Q.IJ. 4413

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO
JURIDICO DE COMPAÑIAS (E)

CONSIDERANDO:

QUE se ha presentado la escritura pública de constitución de MULTIMEDIASHOQ CIA. LTDA., otorgada ante el Notario Vigésimo Noveno del Distrito Metropolitano de Quito, el 6 de julio del 2001.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, ha emitido informe favorable.

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM.01063 de 24 de mayo y ADM.01118 de 23 de agosto del 2001;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de MULTIMEDIASHOQ CIA. LTDA. y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el Distrito Metropolitano de Quito.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,
a

13 SET. 2001

Esperanza Fuentes de Galindo
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

RCC/icv.



Con esta fecha queda INSCRITA la presente Resolución, bajo el Nº 453 del **REGISTRO MERCANTIL**, Tomo 133, se da así cumplimiento a lo dispuesto en la misma, de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 del 22 de Agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 del 29 de Agosto del mismo año.

Quito, a 07 FEB. 2002

Raúl Gaybor Secaira
Dr. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO